

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE PROMOTORES
MEDICOS LATINOAMERICANOS LATINOMEDICAL S.A.**

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, hoy lunes trece del mes de mayo de dos mil trece, en el Hotel Sheraton ubicado en las calles República del Salvador N36-212 y Naciones Unidas, salón Altar - Atacazo, se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía PROMOTORES MEDICOS LATINOAMERICANOS LATINOMEDICAL S.A., de conformidad con la convocatoria publicada en el Diario La Hora de la ciudad de Quito D.M., edición del día 3 de mayo de 2013, que se adjunta al expediente.

Actúa el señor Luis Romero como Presidente y como Secretario el señor Jorge Andrés Wills Ospina, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Secretario, informa y certifica que con la concurrencia de las personas cuyos nombres constan en la lista de asistentes que se adjunta al expediente de esta Junta General, se verifica que existe el quórum necesario para que pueda llevarse a cabo esta Junta General Extraordinaria, ya que se encuentra presente el 98.22% del capital pagado de la Compañía, por lo que, siendo las 10:32 a.m. se declara instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas de PROMOTORES MEDICOS LATINOAMERICANOS LATINOMEDICAL S.A.

El Presidente de la Junta, pide que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria conforme a su publicación en el Diario La Hora del día 3 de mayo de 2013 y, cuyo texto es el siguiente:

***“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE PROMOTORES MEDICOS LATINOAMERICANOS LATINOMEDICAL S.A.*”**

De conformidad con lo establecido en el Artículo 236 de la Ley de Compañías y con el Estatuto Social de PROMOTORES MEDICOS LATINOAMERICANOS LATINOMEDICAL S.A., se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se llevará a efecto el día Lunes 13 de mayo de 2013, a las 10:30 horas, en el Salón Altar - Atacazo del Hotel Sheraton, ubicado en la Av República del Salvador N36-212 y Naciones Unidas de la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Ratificar las resoluciones adoptadas por las Juntas Generales, celebradas en los años anteriores.*
- 2. Ratificar la aprobación del cronograma de implementación de NIIF realizada por parte del Directorio de la Compañía.*
- 3. Conocer y resolver sobre la conciliación del patrimonio neto con los ajustes realizados en aplicación por primera vez de las NIIF.*

Se convoca señaladamente en forma especial e individual a Norma Carrillo, en su calidad de Comisario Principal y, a José Repetto, en su calidad de Comisario Suplente, con la finalidad de que comparezcan a la indicada Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Quito D.M., 3 de mayo de 2013

JORGE ANDRES WILLS OSPINA
GERENTE GENERAL
PROMOTORES MEDICOS LATINOAMERICANOS
LATINOMEDICAL S.A.”

Una vez leída la convocatoria, el señor Presidente pone en consideración de la Junta el Orden del Día:

1. Ratificar las resoluciones adoptadas por las Juntas Generales, celebradas en los años anteriores.

Se somete a votación este punto del orden del día y, los señores accionistas, de manera unánime ratifican las resoluciones adoptadas en las Juntas Generales de Accionistas de años anteriores, las cuales fueron celebradas cumpliendo con los requisitos establecidos por la legislación vigente y por el Estatuto Social.

2. Ratificar la aprobación del cronograma de implementación de NIIF realizada por parte del Directorio de la Compañía.

Se procede a explicar brevemente a los señores accionistas cómo operó el cronograma de implementación de las NIIF, el cual contiene: i) Plan de Capacitación; ii) Plan de Implementación; y, iii) Fecha de diagnóstico de los principales impactos, que fue aprobado por el Directorio, adicionalmente se informa que dicho cronograma concluyó con normalidad y éxito para la empresa, por lo que, se solicita a los señores accionistas se sirvan pronunciarse sobre la ratificación del cronograma de implementación de NIIF que fue ya admitido por el Directorio y que forma parte integrante del expediente de la presente Junta General.

Los accionistas de manera unánime ratifican la aprobación del cronograma de implementación de NIIF, realizada por parte del Directorio de la Compañía.

3. Conocer y resolver sobre la conciliación del patrimonio neto con los ajustes realizados en aplicación por primera vez de las NIIF.

Se procede a explicar cómo se realizó la conciliación del patrimonio neto, con los ajustes realizados en aplicación por primera vez de las NIIF, cuyos documentos explicativos principales forman parte integrante del expediente de la presente Junta General de Accionistas, por lo que, se solicita a los accionistas se sirvan aprobar los ajustes y conciliación realizados.

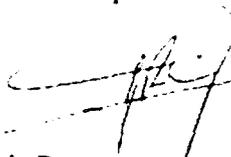
Los accionistas de manera unánime aprueban la conciliación del patrimonio neto con los ajustes realizados en adopción por primera vez de las NIIF.

Una vez tratados los puntos del Orden del Día, el señor Presidente dispone un receso para preparar el acta de esta junta.

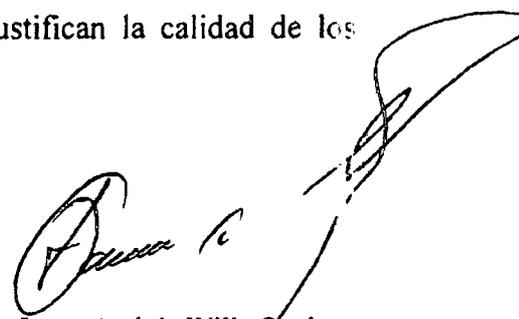
Siendo las 10:48 a.m. se reinstala la sesión. Por Secretaría se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia el señor Presidente Ad-hoc y el Señor Secretario que certifican.

El Presidente levanta la sesión siendo las 10:55 a.m. el expediente de la presente Junta General se encuentra integrada por los siguientes documentos:

- a. Convocatoria publicada en el Diario La Hora, del día 3 de mayo de 2013.
- b. Lista de los asistentes a la Junta y documentos que justifican la calidad de los comparecientes.
- c. Copia certificada del Acta de esta sesión.



Luis Romero
PRESIDENTE



Jorge Andrés Wills Ospina
SECRETARIO